POSIBLE ABSTENCION RADICAL EN CORDOBA

LA CONVENCION DE ANOCHE FUE TUMULTUOSA Y SE PRODUJERON NUMEROSOS INCIDENTES Y PUGILATOS

CORDOBA, 7. — La sesión del Congreso Radical que se celebró hoy a última hora se vió constantemente alterada por violentos incidentes que culminaron al final en u ndesorden mayúsculo, que fué causa de la suspensión de las deliberaciones y que colocó a los dirigentes en una situación tal, que tal vez llegue a la abstención.

La oposición de los sabatinistas —

Al efectuarse las nuevas elecciones de candidato a Gobernador después de la renuncia del doctor Rodriguez, éstas se iniciaron en medio de una fuerte oposición del núcleo sabattinista.

Renuncia el Presidente —

Como los incidentes no tenían solución el Presidente del Congreso, doctor Martínez hizo renuncia de su cargo, pero poco después debió retirar la dimisión ante el insistente pedido de la mayoría de los sectores.

Siguió a ésto un momento de tranqilidad y se llegó de nuevo a la votación.

Empieza el gran desorden —

Apenas había terminado la votación que se estaba llevando en un aplacado estado de efervecencia general, el delegado Argüello Lencinas, pidió la palabra para decir que la votación debía ser anulada.

Ante esta proposición intervino el ex-senador del Castillo, quien intentó defender la elección, pero no pudo hacer uso de la palabra, pues apenas había empezado a hablar fué agredido a puñetazos por el ingeniero Dumayevich, que al parecer no compartía sus opiniones.

Se generaliza el pugilato —

La agresión al ex-senador del Castillo fué el comienzo de una gresca general.

En varios puntos de la sala se armaron verdaderas tremolinas, y durante varios minutos el escenario de la Convención ofreció el aspecto de un verdadero campo de batalla.

Se considera fracasado el Congreso —

El orden se fué restableciendo por sí solo cuando la concurrencia salió a la calle huyendo del desorden y cuando los protagonistas del mismo, fueron separados por algunos menos exaltados.

De hecho quedó levantada la sesión y se considera que difícilmente volverá a reunirse el Congreso que con ésto habría fracasado.

El hecho significaría además la abstención radical en Córdoba, que se da ya por segura.

EL ORDEN

Edición de 16 Páginas

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Año IV. — Nro. 1123. SANTA FE, MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

No se Conoce Con Exactitud La Hora en Que Viajará el General Uriburu a Santa Fe

Talvez se Fije Hoy La Hora Definitiva En que se Embarcará

BUENOS AIRES, 7. — Infórmase que el Presidente de la República no ha resuelto aún si emprende á el viaje a Santa Fe el viernes por la noche o el sábado por la mañana, a primera hora. Posiblemente mañana se de a conocer definitivamente la hora de partida del General Uriburu.

Se Anuncia la Intervención a la Universidad

BUENOS AIRES, 7. — Se anuncia que el gobierno tiene resuelto intervenir la Universidad Nacional de La Plata, de acuerdo a los propósitos del Poder Ejecutivo de implantar en aquel establecimiento algunas importantes reformas universitarias, como las que ya se han realizado en otras casas de estudios superiores.

JUSTO SUAREZ SALDRA EL 20 PARA N. YORK

BUENOS AIRES, 7. — El famoso campeón argentino de box, Justo Suarez, partirá el día 20 del corriente con rumbo a Nueva York, donde reiniciará su campaña pugilística en procura de nuevos lauros para su brillante carrera.

En Buenos Aires ha Dejado de Existir el Dr. Edmundo Rosas

HA FALLECIDO EL DOCTOR EDMUNDO J. ROSAS. Ocupó en Santa Fe el cargo de Intendente Municipal. Ha dejado obra de progreso porque fué el que llevó a la práctica iniciativas progresistas, verdaderos factores de progreso. Su nombre vive entre nosotros y la ciudad le debe muchos de sus adelantos. Por ello la noticia de su deceso causó dolorosa impresión en toda la ciudad. Adhiriéndose al duelo producido la Intervención Nacional ha dado anoche este decreto:

"Habiendo fallecido en la Capital Federal el doctor Edmundo J. Rosas, ex-diputado Provincial por el departamento San Lorenzo y ex-Intendente Municipal de La Capital, el Interventor Nacional Decreta: Artículo 1o. Icese la bandera nacional a media asta, en señal de duelo durante el día de mañana en todos los edificios de la administración pública. Art. 2o. Pásese nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto. Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Rothe. Astrada".

B. Villanueva Habló Ayer Con S. Sorondo

BUENOS AIRES, 7. — El doctor Benito Villanueva se entrevistó hoy con el ministro del Interior doctor Sánchez Sorondo, prolongándose la conferencia por algún tiempo.

No ha trascendido lo que se trató en dicha entrevista.

MOCOROA SE HALLA GRAVE

LA PLATA, 7. — Sigue siendo en extremo delicado el estado del boxeador Mocoroa. Hoy tenía mucha temperatura, 38 grados, y 120 pulsaciones por minuto.

Los médicos que le asisten se muestran preocupados, aunque no creen que pueda sobrevenir un desenlace fatal.

El Escrutinio de Buenos Aires y la Información Que Suministrara "El Orden"

DE ACUERDO A LO QUE SE HA VENIDO ANUNCIANDO, hoy a las ocho horas dará comienzo el escrutinio correspondiente a la elección efectuada el domingo último en la Provincia de Buenos Aires. A la hora ya mencionada la Junta Electoral empezará a trabajar en el local del Palacio Legislativo de La Plata, donde se encuentra ya depositada la totalidad de las urnas y donde se han tomado las medidas necesarias para que la ardua tarea se desarrolle sin entorpecimientos.

Por nuestra parte, y dada la extraordinaria importancia que este escrutinio tiene para todo el país y la intensa expectativa despertada, de un modo especial en nuestra Provincia, hemos organizado, con la cooperación de la United Press, un servicio informativo especial. Este servicio nos permitirá dar a conocer en nuestras pizarras la marcha del escrutinio y la situación de los candidatos cada tres mesas, simultáneamente con la verificación de dichas cifras en la capital bonaerense.

Frente a nuestra casa, pues, se podrán seguir todas las alternativas de la interesante operación.

Un Ataque de Bronquitis Sufre el Rey Jorge V

WINDSOR CASTLE, 7. — Se ha dado a publicidad hoy el primer boletín oficial sobre la noticiada enfermedad del Rey Jorge V. Dice el comunicado que el monarca sufre un ataque de bronquitis subagudo y que va mejorando satisfactoriamente aunque con lentitud.

Rothe se Ocupá De los Comicios De Las Comunas

—o—

ROSARIO, 7. — El Interventor Federal doctor Guillermo Rothe, se ausentará la semana próxima a la Capital Federal.

Motiva este viaje una consulta que hará al Ministerio del Interior sobre la fecha y forma en que se realizarán las elecciones municipales en la provincia.

Se Teme la Aparición de una Epidemia

NUEVA YORK, 7. — Infórmase de Managua que se han enterrado 650 cadáveres de personas muertas en el terremoto. No obstante las precauciones tomadas y las medidas de profilaxis que se adoptan, se teme la aparición de epidemias.

A los habitantes se les está aplicando vacunas antitíficas. La miseria es grande entre las familias no obstante los recursos que llegan a diario.

Para el 24 Serían las Elecciones en Jujuy

JUJUY, 7. — Asegúrase que el Interventor Federal dará un decreto convocando al electorado de la Provincia a elecciones de Gobernador, Vicegobernador y legisladores provinciales para el día 24 de Mayo próximo.

Con tal motivo, los partidos políticos se aprestan a organizar la campaña eleccionaria. El Partido Popular resolvió por unanimidad de su Convención reunida hoy, proclamar candidato a Gobernador al doctor Fenelón Quintana.

En la Nueva Casa de la Justicia



El nuevo edificio de los Tribunales, que acaba de ser habilitado y a donde están trasladándose todas las reparticiones de la Administración de Justicia.

Se Formuló Acusación Contra Perez Colman, Mela y Otros

BUENOS AIRES, 7. — A raíz de las irregularidades y delitos comprobados por la Comisión Investigadora en la Aduana de la Capital, el Procurador Fiscal, doctor Medina se ha dirigido en nota al Juez doctor Jantus, formulando acusación contra el ex-Ministro de Hacienda, doctor Pérez Colman, contra el ex-administrador de aquella repartición, señor Mela y contra otros complicados.

LOS ELEMENTOS SUBLEVADOS EN COLOMBIA NO TIENEN AL PARECER GRANDES FUERZAS

BOGOTA, 7. — Informaciones de Arauca hacen saber que los arevalistas, levantados en armas contra el Gobierno, han evacuado la posición de El Amparo al aproximarse las tropas federales de la guarnición de Guañadita. Se cree que esta retirada significa una muestra de que los sublevados no cuentan con elementos como para resistir largamente.

HUBO UN CHOQUE SANGRIENTO

BOGOTA, 7. — Ha habido un choque sangriento entre liberales y conservadores en el departamento de Santander del Sur. Las noticias, aunque no confirmadas aún, dicen que hubo 14 muertos y 20 heridos.

Interrogó a Un Soldado El Presidente

LA HABANA, 7. — El Presidente de la República, doctor Machado, interrogó hoy en persona al soldado Valdez, que está acusado de haber cometido el atentado del Palacio Municipal. Valdez reafirmó categóricamente que estaba complicado el Capitán Espinosa.

El Tribunal Militar le absolvió esta tarde, ordenando su libertad.

En cuanto al Capitán Espinosa, no obstante las declaraciones de Valdez y la sentencia del Consejo de Guerra, el Presidente Machado firmará su absolución.

Aún se Espera Encontrar Más Víctimas Del Vapor Florida

MALAGA, 7. — Se ha embalsamado el cadáver del radiotelegrafista del vapor Florida, Francisco Montes, depositándoselo luego en el ataúd de zinc que él mismo se había mandado construir como si presintiera su fin cercano. Mañana posiblemente será trasladado a Marsella, en cumplimiento de su voluntad póstuma.

SIGUE LA BUSQUEDA DE CADAVERES

MALAGA, 7. — Continúa la búsqueda de los cadáveres de otras víctimas que no han sido hallados todavía. Hoy fueron extraídos dos cadáveres aprisionados entre objetos que pertenecieron al vapor Florida. El capitán de éste manifiesta su creencia de que al levantarse cierta planchada se hallarán ocho o diez víctimas más, que estaban durmiendo a la hora de la catástrofe.

Ha Fallecido José F. Padilla

BUENOS AIRES, 7. — Ha fallecido el doctor José M. Padilla, distinguido magistrado de la judicatura de la Capital Federal, cuya actuación le había valido sólidos prestigios.

Se Ordenó una Pericia En el Sumario del Klan

BUENOS AIRES, 7. — En el proceso del Klan Radical, el Juez doctor Moreno ha ordenado una pericia balística de los proyectiles secuestrados a raíz de los sucesos de Plaza Once. Después de esta diligencia, el magistrado nombrado se abocará a la resolución del voluminoso sumario.

La Gente Que Concurre a Los Tribunales Anda Como Los Chicos Con Zapatos Nuevos

Sin Embargo, no se Han Tenido en Cuenta Muchas Razones de Confort

SE HA INCURRIDO EN ALGUNOS ERRORES, EN LA DISTRIBUCION Y UBICACION DE OFICINAS CUYO MECANISMO DEBE ESTAR LIGADO

ES NECESARIO CORREGIR TODAS ESAS COSAS DESDE EL PRIMER MOMENTO

Respondiendo a nuestra misión informativa, hemos hecho ayer una visita a la nueva Casa de Justicia, que acaba de ser ocupada por los diversos tribunales que integran su organismo.

El edificio, a quien el vulgo ha dado en llamar, "todo un palacio", dista muy lejos de serlo si se advierte su factura arquitectónica..

Su constructor, con una visión imperfecta de la belleza estética y de las modalidades que priman en esas construcciones, severas y monumentales, nos ha trasladado hacia los paseos y parques, balnearios y playas, etc., donde las construcciones de un fuerte sabor colonial o inglés, emergen en una profusión de colorido en sus techumbres...

El "palacio", no es más que la manifestación máxima de un "cotage" o de un "bungalow", tipo inglés.

Si bien su frente tiene pretensiones monumentales, en virtud de las grandes columnas que soportan sus capitales, no por ello, deja de ser la desnaturalización fundamental de su estilo, si se considera los demás cuerpos del edificio.

Que nos perdone el constructor estas consideraciones, a las que podrá llamar oficiosas, pero las que la realidad de cuanto decimos, es algo innegable, aun para el espíritu menos enjundioso en cuestiones de arte y de estética.

Entramos:

SIMBOLO SUGESTIVO —

La gran portada que da acceso al foro, o al "hall", como hoy lo impone el snobismo imperante, tiene una característica singular, en lo que se refiere al simbolismo con que el constructor ha querido plasmar de la Justicia y sus valores.

Entre el enrejado de la puerta máxima, emergen un par de águilas rapaces, cuyas garras parecieran atraer a cuanto concurren al Templo de Themis, en demanda de un reconocimiento de sus posibles derechos..

El símbolo, no puede ser más desalentador, si se repara lo que en la apreciación humana y popular, tiene ese pajarraco, expresión de rapiña, de maldad y de fiereza...

Completamente errado, ha andado también en ello el constructor del edificio, pues ha confundido, fiereza, maldad, [illegible], con la serena expresión de la Diosa [illegible], que cubierta con la venda y la balanza clásicas, constituye la expresión más acabada del principio de justicia...

EL "HALL" —

Ya en el "hall" una abigarrada caravana de curiales, jueces, litigantes profesionales y "aves" de cierto plumaje, camina, comenta, discute, ríe o sufre ante las posibilidades de un probable triunfo en sus instancias largamente acariciadas...

Los intereses, juegan en medio de las pasiones humanas, el rol fundamental de esas aspiraciones nunca colmadas en virtud de la disparidad de los criterios de apreciación sobre los discutidos derechos.

Con todo, la diligencia que se observa en esa caravana, resulta sin embargo un espectáculo interesante, y movido en medio de ese juego de intereses pendientes y que muchos esperan como al Mesías bíblico, el resultado final...

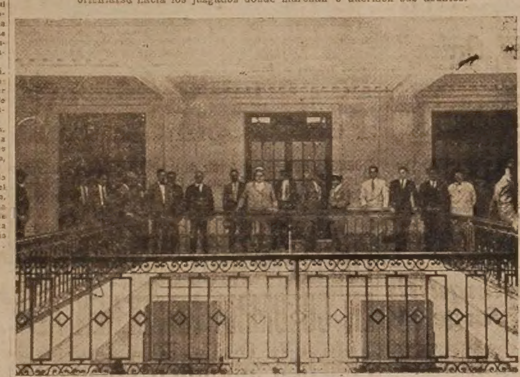
LA SALA MAXIMA —

Ascendiendo al segundo piso, nos encontramos con el Salón Máximo del Superior Tribunal. Herméticamente cerrado, innacecible a toda curiosidad periodística, debimos desistir de nuestro empeño.

Nos alejamos pues, no sin antes hacer algunas consideraciones [illegible], sobre lo que ese salón, presidido por la efigie del Cristo, que durante años presidiera en la casa vieja, las decisiones de los hombres encargados de administrar la justicia, representa en el orden de la misma.



En el amplio hall, el público remolinea ya, acostumbrándose poco a poco y tratando de orientarse hacia los juzgados donde marchan o duermen sus asuntos.



En la planta alta. Podríamos denominar a todos los asomados a la barandilla, como los "balconeadores" de la vida judicial.

UNA ANECDOTA —

Y recordamos una anécdota, de tiempo atrás, en que se ventilaba un juicio cuantioso, en medio de la magestuosidad de los jueces, el ardor de los alegatos e informes, y la expectación del público allí congregado.

En medio del interesante debate, un posible interesado en las resultancias del juicio, que asistía a la audiencia, desesperanzado ante un posible desconocimiento de su derecho, exclamó, dirigiéndose al Cristo Crucificado: "¡Ah, si este Cristo hablara!" ... a lo que uno de los tantos asistentes, con una satírica y convencional contestación, exclamó: "¿Cuántos caeríamos no?"

Necesidades y deficiencias que se perciben

Con motivo del traslado de los Tribunales al nuevo edificio, se ha dicho de la precipitación con que se ha procedido, en razón de las dificultades que tanto los jueces y litigantes han tropezado en los primeros días, en todo cuanto se relaciona con los intereses que se ventilan circunstancia ésta, que un camarista con quien tuviéramos oportunidad de hablar nos ha desvirtuado con hechos y consideraciones muy atinadas por cierto.

El traslado — nos expresó — debió hacerse hace ya mucho tiempo, pues el Superior Tribunal, desde hace seis meses ha venido insinuando al Gobierno la necesidad de hacerlo en mérito de las malas condiciones en que se encontraba la anterior casa de Justicia. Y hubo pues de precipitarse; últimamente ese traslado, por que los desprendimientos de los techos, y el mal estado de sus dependencias, todas ellas viejas, rasgadas e inseguras, constituían una amenaza permanente.

No ha habido pues precipitación, y las dificultades porque hoy se atraviesa solo tienen como causa fundamental, la inexistencia del moblaje, en virtud de que el gobierno no le ha entregado la partida de $ 50.000 en que se había presupuestado su adquisición.

De ello que las actividades naturales de la casa de Justicia pueden haber resentido un tanto, sin que ello pueda conspirar contra sus valores.

Hay Que Reprimir Los Ruidos Que Conspiran Contra la Armonía y Tranquilidad Ciudadana

El problema del ruido, constituye en nuestra ciudad, como en todas las ciudades del país, uno de los tantos que aún se encuentran insolubles, en mérito de la escasa preocupación de los poderes comunales, que parecieran haber percibido la necesidad de que la población pueda vivir con la tranquilidad que merece luego de la intensa jornada diaria.

Estaciones de radio, victrolas, concertolas, altoparlantes, las bocinas de los vehículos automotores, la propaganda comercial por intermedio de amplificadores al exterior, las sirenas, y pitos de establecimientos fabriles, todo ellos, son los vehículos que más conspiran contra esa tranquilidad racional y necesaria en sus aspectos espiritual y físico, a que tiene derecho la gente que trabaja.

A la mañana, a la tarde, a todas horas del día, y aún a la madrugada, las bocinas de los automóviles, las sirenas y pitos de las fábricas o empresas particulares, compiten en un sensacional concierto de ruidos, estridentes, agrios y largos, capaces de poner los pelos de punta al ciudadano más calmo...

En esas condiciones, la vida se hace poco menos que imposible, provocando dentro de la población una sensación de irritabilidad nerviosa, agravada por numerosos factores que complican las actividades diarias.

La licencia, con que establecimientos comerciales, empresas particulares, industriales y particulares se vienen pronunciando, desconociendo convencionalmente el derecho que a la tranquilidad tiene el pueblo, debe ser restringida ya por las autoridades comunales, manteniendo así la armonía dentro de la ciudad, tan necesaria en su aspecto físico y espiritual.

Si bien debemos consignar, una medida de la Comuna sobre el particular, relacionada con la prohibición de altoparlantes al exterior de los edificios de casas comerciales, y estaciones de radio particulares, ello no ha resuelto ni medianamente el problema de los ruidos, hoy legislado en la mayoría de las ciudades europeas donde ya existe el llamado "Código del Silencio", que proscribe a determinadas horas del día los ruidos y todas sus manifestaciones relacionadas con el tráfico de vehículos automotores, estaciones de radio y toda propaganda comercial desmedida, que emplee esos elementos de difusión.

Sorteo de La Loteria

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba el resultado fué así:

Número	Premio
6426	$ 25.000
8981	2.000
6767	1.000
19721	1.000
9185	500
9691	500
17919	500
2281	250
[illegible]	250
[illegible]	250
[illegible]	250
20369	250
[illegible]	100
[illegible]	100
[illegible]	100
[illegible]	100
[illegible]	100
[illegible]	100
16517	100
[illegible]	100
20743	100
[illegible]	100
[illegible]	100
25217	100

Un otro aspecto de las exigencias que se imponen en el edificio, construido como se ha dicho sin un mayor conocimiento de sus necesidades, [illegible] observase la inexistencia de ascensores, de luz, de teléfono, de [illegible] de correos, de bancos, etc.

[illegible] mismo en el orden de la distribución de las habitaciones, puede [illegible] inexistencia de un salón para una de las salas existentes. Así también en lo que respecta a las celdas, cuya construcción e inhumanidad, habrán de constituir una verdadera tortura para sus asilados temporarios, dada la escasez de luz y de aire que existen en ellas.

Lo racional hubiera sido, que ellas se hubieran construido en la planta baja, como lo insinuara el Superior Tribunal oportunamente: amplias y ventiladas y próxima a los Juzgados de Instrucción, a fin de evitar ese desagradable espectáculo de los detenidos que en una exhibición inhumana, deben esperar el llamado del Juez.

En otro aspecto de las necesidades de la casa de Justicia, se impone así mismo propiciar se establezca una oficina de Depósitos Judiciales, a cargo del Banco Provincial de Santa Fe, que es donde se depositan las letras y obligaciones provenientes de los juicios. Ello facilitaría, la diligencia en las operaciones independizando a la Casa Central de esa actividad.

Una última necesidad: Se impone se aumente la dotación de la guardia que presta servicios dentro de la casa, en virtud de lo amplio de su cons[trucción] y máxime ahora en que aún [illegible] casilleros, escritorios y cajas, [de]stinadas a la guarda de los expedientes y documentos de valor.

Esto es todo cuanto hemos visto y oído en la nueva casa de Justicia, el día de ayer, todo lo que ofrecemos a la consideración del gobierno, a fin de que disponga dentro de la brevedad posible, la provisión de los muebles y demás mejoras que hemos dejado señaladas.

No ha Sido Ayudada y Está Muy Pobre y Con Muchos Hijos



[Nos h]a visitado la señora Rosa Vda. de Aburquerque, cuyo [esposo], jornalero, falleció recientemente. La situación de esta humilde señora, es muy afligente. Tiene en su hogar criaturas a quienes atender y carece de recursos. Una sociedad, nos dice, que organizó una subscripción para ayudarla, recibió dinero de varias personas caritativas, pero, hasta ahora... élla no [ha] recibido nada. Es necesario que los organizadores de la subscripción, por una parte, y las personas de buenos sentimientos, por otra, traten de aliviar su afligente situación.

El Asunto de San Cristóbal, ha Dado Lugar A Una Resolución Del Fiscal Dr. Carranza

El Fiscal de Estado ha remitido al señor Ministro de Gobierno en el día de ayer, el informe respectivo de las actuaciones sumariales levantadas por él a raíz del decreto dado por la Intervención Nacional para establecer la conducta de la policía del departamento San Cristóbal en las detenciones de los señores Santiago Aicardi, Modesto Urteaga, Hermenegildo Masjoán, hecho que se epilogó con la formación de un Consejo Especial de Guerra que absolvió de las imputaciones a los acusados, estableciendo en cambio, que existían delitos que reclamaban la intervención de la Justicia Federal donde debían pasar los antecedentes a los fines de establecer quienes eran los autores de dichos delitos ya que a juicio del Consejo de Guerra lo era el Jefe de Policía del citado departamento, Gregorio Cejas.

El informe es extenso. En él se hace una narración completa de todas las actuaciones del Consejo de Guerra. No está de acuerdo el señor Fiscal en la mayoría de las conclusiones del fallo. Sostiene que nunca el Jefe de Policía debió comparecer como un testigo común, sino como un funcionario público que iba a declarar en asuntos que había intervenido en carácter de funcionario. Estudia las pruebas acumuladas a las actuaciones, sosteniendo que el delito de falsificación que se le imputa al Jefe de Policía Gregorio Cejas se basa en el peritaje que ha realizado un ex empleado dejado cesante por la Intervención Nacional y sobre el cual, dice, pesan muchas observaciones del Registro de Propiedades y Jefatura de Policía de La Capital. A esa prueba el Fiscal dice que debe ser objeto de observaciones.

Después de otras muchas consideraciones, llega a la conclusión el Fiscal, que no entra a estudiar las causas por las cuales el Consejo de Guerra resuelve que los antecedentes pasen a conocimiento de la Justicia Federal. Y por último estudia los procedimientos de los funcionarios policiales del departamento San Cristóbal, llegando a la conclusión de que solo se han dejado de observar requisitos establecidos por las leyes respectivas debiendo el Ministerio aplicar una sanción al Jefe de Policía, sanción que deja a criterio del Ministerio.

La Importancia Del Escrutinio, Habrá De Tragarse Hoy a la de Los Electores

Casa de Gobierno

Hubo mucho movimiento en la Casa de Gobierno durante el día de ayer. El Interventor Nacional doctor Rothe, así como sus ministros concurrieron temprano a sus respectivos despachos. El señor Interventor se ocupó de diversas cuestiones administrativas, habiendo recibido a algunas personas conocidas.

Renuncia aceptada. —

Por decreto dado ayer por el Ministerio de Gobierno ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor Jorge Yumis, Receptor de Rentas del departamento San Jerónimo. En su lugar ha sido nombrado el señor Néstor Giménez, actual Inspector de rentas.

Nombramientos en las Jefaturas. —

Se han efectuado los siguientes nombramientos:

Se nombró en la Jefatura del departamento San Martín: Comisario general al señor Vicente Moreira, en lugar de don Alejandro Rosler; y comisario al señor Miguel Chocar, por vacancia.

—En la Jefatura de San Jerónimo comisario al señor Fortuno Caballo en lugar de Orfilio Cabrera.

—En el departamento San Cristóbal, Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Monigotes al señor Jacobo Sumagier en lugar de Ubaldo Bados que renunció; Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Constanza a don Eduardo Novillo; secretario del Juzgado de Paz de Suardi al señor José D. Armando en lugar de Victorio Gaffoglio; secretario del Juzgado de San Cristobal al señor Eduardo Palermo en lugar de Domingo Mongini.

—Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Intiyaco al señor Pedro Biaggini en lugar de don A. Varela.

—Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Cayastá, al señor Esteban Pino en lugar de Don José Dana, que renunció.

—Dejóse sin efecto el nombramiento de don Alfredo Gómez como Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Santa Rosa, designándose en su lugar a don Antonio Gómez.

—Se aprobaron los estatutos de la Sociedad Anónima "Carlos Lapotti, Ltda." acordándosele el carácter de persona jurídica.

El Ciudadano Que Ya Votó Es Algo Que ha Terminado

ESTO DE VOTAR es una cosa sencillísima y de una importancia extraordinaria. Se levanta usted un domingo por la mañana, sin mayor prisa se pone su mejor traje, da un beso a su esposa que, en ese momento trascendental, le entrega su documento cívico al cual, provisionalmente, se le ha quitado el ferro que lo preserva de las impertinencias de las cucarachas y de las lauchas durante los periodos de calma electoralista, y sale usted a la calle, silencioso y un poquito emocionado. Es usted un elector conciente.

* * *

LLEGA USTED A LA MESA RECEPTORA DE VOTOS. Saluda atentamente al vigilante que monta guardia a la entrada del improvisado santuario de la democracia, se da a conocer ante las autoridades del comicio, alguien le entrega un sobre, se encierra usted a solas con su conciencia, elige la boleta que más le agrada, la ensobra y sale nuevamente, poseedor de un magnífico secreto. Todos le miran y piensan:

—¿Qué habrá puesto en el sobre?

Solo usted y Dios lo saben. El sobre va a la urna y usted se va a la calle.

* * *

CUMPLIDA LA SAGRADA MISION obligatoria de emitir su voto, usted ha perdido toda la importancia que tenía momentos antes. Ha entregado usted el arma que lo hacía cotizable, que le daba valor electoral, su valor está ya jugado, ya no le pertenece y ya no lo recuperará jamás. Pero usted se siente más aliviado. Usted se siente más aliviado. Usted se siente tranquilo y sale del comicio con más tranquilo y sale del comicio con más soltura en las articulaciones y en el espíritu, que la que tenía cuando entró. Va satisfecho de ser quien es. Un ciudadano que vota. Y para premiarse se da un lindo paseíto por la ciudad o por el pueblo. Regresa a su casa donde lo esperan los suyos y ni a éllos revela lo que usted hizo en el cuarto oscuro. Aquel día ni su esposa se atreve a gritarle ni ha decirle nada.

Usted acaba a lo mejor de decidir los destinos de la patria y es superior a la patria misma.

Usted es el tipo standard del ciudadano elector y nadie tiene nada que reprocharle.

* * *

AL DIA SIGUIENTE oye usted hablar de escrutinio. Las muchedumbres se apiñan en las esquinas y en los cafés y hablan y gritan con ademanes desusados. Ante las pizarras de los diarios, frente a los portalones de las fábricas que han vuelto a zumbar después de un día de descanso, en todo lugar que usted pise, oye que se habla de escrutinio: es decir que se habla de su voto...

* * *

TODAS AQUELLAS GENTES que se desgañitan exponiendo y desmenuzando probabilidades, ignoran que están hablando de usted. Que englobada en la voluntad del electorado, en la voluntad omnímoda del pueblo, está la voluntad suya, su pobre y humilde voluntad, que ya no vale nada ahora y que tuvo, ayer no más, su medio día de extraordinaria importancia.

* * *

Y SE ENCUENTRA USTED con que cuando ya debía estar todo hecho, resulta que aún falta por hacer lo principal: computar lo que quieren las voluntades populares. Y resulta que el objeto de toda aquella propaganda proselitista, que todos los discursos que usted oyó y creyó o no creyó, que las bombas y los carteles murales, que las circulares y las cartas abiertas, las polémicas, los duelos y los crímenes, las calumnias y las insidias, los insultos y hasta las terribles amenazas de muerte, todo eso no tenía por objeto torcer o enderezar su voluntad, sino pesar para que, en este momento terrible del escrutinio, su insignificante voluntad de elector perdido entre centenares de miles de otros electores, sea apenas una insignificante partícula que pese hacia un lado o hacia otro.

* * *

YA SE LO DECIAMOS: cuando usted abandonó el comicio, había ya perdido toda su importancia. Ahora predomina EL ESCRUTINIO. Usted, elector, ya no tiene ni siquiera el derecho a opinar. Todo el mundo le discutirá su opinión o se la despreciarán. Ya no procurarán, como antes, disuadirlo pacientemente o felicitarlo por su manera de pensar. En una palabra: es usted, ciudadano elector, ni más ni menos que lo que son esos gusanos que mueren después del desove.

* * *

ASI LES ESTA OCURRIENDO ahora a 463 mil y pico de ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires. Todos pensábamos en éllos el sábado pasado. ¿Qué pensarán, hacia qué lado inclinarán en estos momentos sus modos de ver y sus sentimientos, en bien o en mal de la democracia? Todos estábamos pendientes de éllos; el país entero dirigió ansioso sus miradas hacia aquel pedazo de universo que es la Provincia de Buenos Aires. Llegó el domingo, votaron y ya no nos importa nada de éllos.

* * *

AHORA EL SECRETO, que es lo único que nos preocupa, ya no está entre el pecho y la espalda de nadie. Ahora está en unos misteriosos cajoncitos sobre los que velan, la policía, el ejército y los representantes del pueblo.

* * *

HOY EMPIEZA A DESENTRAÑARSE EL SECRETO. Hoy se abrirán los cajoncitos y se sabrá, no lo que pensaba usted tan ardua y silenciosamente, señor elector, sino lo que pensaba la mayoría, la muchedumbre, esa cosa tumultuosa y vocinglera, que a lo mejor usted desprecia y de la cual forma parte. Ya no será usted el que se haya equivocado o acertado, sino el pueblo.

* * *

HOY, QUE EMPIEZA EL ESCRUTINIO, el elector ha desaparecido.

* * *

A los santafecinos aún nos quedan unos días de importancia. La mirada nacional se cierne ahora sobre nosotros. Vayamos buscando nuestro documento cívico. Empecemos a pensar y a ensayar los gestos. Valorémonos por unos días, que dentro de poco también el monstruo del escrutinio habrá tragado nuestras personalidades.

Interesa Nuestra Plaza Aeronática



La creciente difusión de la aviación en la República Argentina, ha provocado la fabricación de aviones adaptados especialmente a las condiciones de nuestro país. El que aparece en el grabado, es un avión de la Travel Air, construído especialmente para la Argentina y que acaba de llegar a Buenos Aires.

Escuelas Especiales de la Provincia

Por decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública se ha nombrado director de la escuela de Artes y Oficios de San Justo, al señor José F. Tomé, actual vice director de la escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, en reemplazo de José Agostini, que pasa a otro puesto. Y se nombra vice director de la escuela de Mecánicos Agrícola de Rafaela, al señor José Agostini.

El General Bruce estuvo ayer en ésta

El General Bruce, Jefe de la Tercera Región Militar, estuvo en el día de ayer en nuestra capital. En el Hotel Ritz conversó con el Interventor Nacional Dr. Rothe. La conversación giró acerca de la próxima visita del Teniente General Uriburu y de los preparativos que se hacen. El General Bruce, regresó poco después a Paraná.

Una nota ha remitido el Círculo Odontológico de Rosario al Ministro de Gobierno

Dice así:

"Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Intervención Nacional en la Provincia de Santa Fe. S/D.

De mi consideración más distinguida: El Círculo Odontológico de Rosario, como institución representativa de la profesión dental de nuestra ciudad, se dirige por mi intermedio al señor ministro para expresarle la honda satisfacción que le ha merecido el decreto dado con fecha 13 del corriente resolviendo el pedido de varios mecánicos dentistas referente a nuestra Reglamentación."

Esté seguro, señor Ministro del reconocimiento de la profesión dental de nuestra provincia, que ve en Vd. un juez imparcial y un celoso defensor de la salud pública. Saluda a Vd. con toda consideración." (Fdo:) Ernesto MOSSI, Presidente".

LA VISITA DEL GENERAL URIBURU

Continúa la Preparación Del Programa Oficial

Las Disposiciones Que Se Han Adoptado Ayer

CONTINUAN LOS PREPARATIVOS para el recibimiento al Presidente Provisional de la Nación, Teniente General Uriburu, de acuerdo a lo que ya hemos anunciado en nuestra anterior edición. Demás está decir que en toda la ciudad ha despertado justificado interés la anunciada visita y todo el pueblo se apresta a recibir dignamente al primer mandatario de la Nación. Como ya se ha dicho se está preparando un programa de festejos al cual, de ello no cabe duda, se adherirá todo el pueblo de Santa Fe. En la Casa de Gobierno se estaban haciendo ayer diversas mejoras en el salón de la Gobernación, habiéndose instalado un aparato del telégrafo de la Nación para las comunicaciones desde ésta a la Capital Federal que tendrá que utilizarse con motivo de la llegada del Teniente General Uriburu.

COMISION DE LA SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE —

La Sociedad Rural de Santa Fe, en vista de la invitación recibida al efecto, resolvió: Designar una Comisión de su seno compuesta del doctor Francisco B. Caminos, Presidente y señores Julio J. Gras, Angel E. Argenti, Ovidio Furno, Guillermo Cámara, José Ignacio Iturraspe, doctor Nicanor Molinas, Francisco Bobbio, Alberto Ramos Mejía, doctor Severo A. Gómez, señor Simón de Iriondo, doctor Clementino S. Paredes, doctor Francisco Beltramino, señor Daniel de la Torre, Carlos Sarsotti y Domingo Mántaras para que conjunta o parcialmente representen a la institución en los festejos a realizarse en honor del señor Presidente Provisional de la Nación Teniente General Uriburu.

PREPARATIVOS EN EL PUERTO —

Como ya hemos informado, en la mañana del día sábado entrará el tren que conducirá al Presidente del Gobierno Provisional de la Nación a la zona Portuaria. Allí se hacen diversos preparativos. El tren entrará por el ramal de circunvalación. La Administración estudiaba ayer los preparativos a los fines indicados.

LA BOLSA DE COMERCIO —

Hoy se reunirá la Bolsa de Comercio para tratar todo lo relacionado con el recibimiento al Presidente Provisional de la Nación. Se adelanta que será designada una comisión.

EL ALOJAMIENTO DEL GENERAL URIBURU —

Es cosa resuelta que el Teniente General Uriburu se aloje en el domicilio del señor Carlos Sarsotti, en calle San Martín.

ILUMINACION DE LAS CALLES —

La Intendencia Municipal dispondrá lo necesario para que la noche de la llegada del Teniente General Uriburu las calles y paseos estén convenientemente iluminados.

Candidato a Diputado



El señor Enardo Alarcón que ha sido proclamado candidato a Diputado por el Departamento Las Colonias, en representación de la Unión Cívica Radical.

Hoy se inaugura el servicio de telefonogramas

La Jefatura de Correos y Telégrafos nos ha comunicado que en la fecha será inaugurado el servicio de telefonogramas anunciado, hace ya tiempo. La Jefatura de Correos dice:

"La Repartición de Correos y Telégrafos iniciará en esta ciudad el servicio de telefonogramas en combinación con las líneas de la Sociedad Telefónica de Santa Fe.

Cualquier abonado a esta empresa podrá dictar los telegramas que desee expedir. Para ello solo es necesario pedir a la central telefónica comunicación a la Oficina de Telefonogramas del Correo Central.

Este servicio que ha recibido una franca acogida en todas las ciudades donde fué implantado, era una necesidad sentida en Santa Fe.

El recargo de pesos 0,20 centavos sobre la tarifa del telegrama, que se percibirá, es insignificante comparado con la comodidad que este servicio representa.

SE ANUNCIAN VARIAS RENUNCIAS

Durante la tarde del día de ayer ha circulado el rumor de que el subsecretario del Ministerio de Hacienda doctor García Mata, había resuelto presentar la renuncia del cargo que viene desempeñando. Tratamos de confirmar o desvirtuar dicho rumor. Aunque nada hemos logrado saber, oficialmente podemos informar que el doctor García Mata, tiene resuelto presentar la renuncia. Las causas no las conocemos. Como se sabe dicho funcionario acompaña al ministro de Hacienda Ingeniero Bunge desde su llegada a esta capital.

Renuncias presentadas—

El Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda señor Apolinario Sánchez ha presentado su renuncia. Como se sabe, se ha jubilado.

La Presidencia del Tribunal de Cuentas. —

El Presidente del Tribunal de Cuentas doctor Juan Maciel ha ofrecido su renuncia. La presentará de un momento a otro. No se conocen las causas de esa actitud.

La Recaudacion De La Aduana Ha Registrado Un Déficit En El Mes De Marzo De Este Año

SE HAN DADO A CONOCER las cifras de la recaudación de la Aduana de esta Capital durante el mes de marzo último. Ella anota un déficit en comparación con la registrada durante el año pasado. Alcanzó a pesos 572.321.69 contra pesos 583.048.35 de igual mes del año pasado. Ello arroja un déficit de pesos 10.726.66. Por quincena tenemos estas cifras:

2a. Quincena de marzo de 1930 $ 309.762.63.

2a. Quincena de marzo de 1931 $ 302.962.11.

Está Impago el Personal del Colegio Nacional de Esta

Los profesores del Colegio Nacional de ésta así como el resto del personal está olvidado. Todavía no se les ha pagado sus haberes. Se les adeudan los meses de febrero y marzo. Bueno sería que esa situación se regularizara abonando esos haberes atrasados. Profesores habrá que podrán pasar dos y hasta tres meses sin cobrar. No así otros y el personal. No debe continuar esa situación que no deja de causar perjuicios entre el personal de esa casa de estudios. Y en tal sentido van estas líneas en la seguridad de que ellas serán tomadas en cuenta por quien corresponda. Repetimos que es inexplicable el olvido. Por ello es de desear que lo antes posible quede normalizado tal estado de cosas en el Colegio Nacional.

Varias Notas del Puerto

Embarque de productos forestales —

Tal como ya lo hemos adelantado se han iniciado los embarques de productos forestales por nuestro puerto. Ayer estaban trabajando en la carga de rollizos de quebracho colorado y leña varios vapores habiendo partido el vapor Muntrople, conduciendo un importante cargamento de productos forestales. Hay como queda dicho otros a cargar y cargando.

Entrada de cereales —

Continúa entrando una buena cantidad de cereales al puerto de esta capital. Ese cereal procede de los departamentos del centro de la provincia. Se destina a la exportación.

El Obispo de Santa Fe se ha Dirigido Por Nota al Ministerio de elaciones

MONSEÑOR BONEO RECLAMA POR LAS MEDIDAS QUE HA ADOPTADO LA POLICIA

TEXTO DE LA NOTA ENVIADA AYER POR EL OBISPO DE SANTA FE AL MINISTRO DE CULTO

OTRO CAMBIO DE NOTAS

EL OBISPO DE SANTA FE, monseñor Juan Agustín Boneo, dirigió ayer al Ministro doctor Bosch, la siguiente comunicación:

"Santa Fe, Abril 6 de 1931.

Señor Ministro:

Es con harta pena que me veo obligado en mi carácter de Obispo Diocesano de Santa Fe a recurrir a V. E. en demanda de amparo para los señores Párrocos, Vice párrocos y Rectores de Iglesias de esta Diócesis, que reclaman ante su superior Jerárquico por ser víctimas hoy de odioso espionaje, citaciones y amenazas de parte de las policías de esta Provincia, que invocan órdenes enérgicas de la Intervención Nacional.

A no ser Exmo. Señor, la torcida y malévola interpretación que se ha querido dar a la Pastoral conocida en fecha 11 de marzo ppdo., que en su fondo y en su forma es bien clara y explícita y por ende el Prelado Diocesano se cree en el derecho a ser creído en la sinceridad de su palabra, no veo Exmo. Señor, la causa del procedimiento incalificable que motiva este recurso a la rectitud de V. E. El Obispo de Santa Fe no ha podido ni puede inmiscuirse en las contiendas electorales de partido alguno político, ni se le puede obligar a favorecer con su culpable silencio a un partido, cualquiera que sea, y mucho menos al que tiene una plataforma de todo punto hostil a Dios Nuestro Señor y a su Iglesia Santa.

No dudo de la rectitud de V. E. se dignará tomar en consideración este reclamo, adoptando las medidas que en su notoria justificación estime oportunas.

Saluda a V. E. con su consideración más distinguida. — Juan Agustín, Obispo de Santa Fe".

Hubo también, el siguiente cambio de notas, entre el señor Joaquín Lagos y el mencionado prelado:

"Rosario, Abril 6 de 1931.

Obispo Diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo. — Santa Fe.

Denuncio a usted que Cura Baiocco de Salto Grande Departamento Iriondo amparándose investidura religiosa recorre Colonias aconsejando vote en contra partido Demócrata Progresista pretextando haber incluído plataforma electoral reforma constitución. Interpretando parcialidad Señor Obispo por propio prestigio catolicismo dejo constancias estos hechos. Saluda a usted muy atte. — Joaquín Lagos, Director "La Capital".

CONTESTACION

"Santa Fe, Abril 6 de 1931.

Señor Joaquín Lagos, Director "La Capital". — Rosario.

Obispo Diocesano recibió denuncia. Encárgame significarle será atendida una vez probada. Agradécele su celo por prestigio Catolicismo. Salúdale atentamente. — Eduardo Rodríguez, Secretario General".

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 7

SALA DE 1er. TURNO: Stria. Maldonado. —

Incidente de regulación. —

En el juicio seguido por Francisco Manassero, contra Juliano Cornejo y otros, sobre ejecución de hipoteca y nulidad de remate, se declara que las costas son a cargo del señor Manassero. En $ 15 los honorarios del procurador Furno y $ 30 los del doctor Bonazzola.

SALA DE 2o TURNO: Stria Sobrero

Juicio de litis expensas. —

En el juicio que sigue Elisa Bergallo de Baur contra Jorge Baur sobre divorcio, se revoca la resolución apelada estableciendo que deben bajar los autos para que el ac quo fije la cantidad de dinero que para los gastos del juicio debe entregar Baur a la nombrada, con costas.

Sucesorio. —

El juez de la 1ra. Nominación Dr. Anadon, por la secretaría de la Peña, dictó auto de declaratoria de herederos en el sucesorio de Lino Paviotti. Se declaran herederos su esposa María Sarniotti de Paviotti y sus hijos María, Constantino, Pedro, Erminda, Juan, Delicia, Matilde, Virginia, Zulema, Ignacio Luis y Antonio Paviotti.

Autorización. —

Se acordó la autorización solicitada por Emiliana Vda. de Froment para que realice las operaciones de compra e hipoteca debiendo rendir cuenta oportunamente.

Juicio de apremio. —

Por la secretaría Esquivel se dictó resolución en el juicio de apremio, seguido por Enrique de la Vega contra Pedro Barberi, mandando llevar adelante la ejecución con costas.

Operaciones aprobadas. —

En el sucesorio de Juan Pedrosa se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas en este juicio.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION, Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen.

Dictó resolución en el juicio sucesorio de León Kremenecki, no haciendo lugar a la autorización solicitado y mantener el auto recurrido en todas sus partes.

Audiencia realizada. —

En la convocatoria de acreedores de Jacobo Schmidberg, comerciante de Sunchales se realizó la audiencia de verificación de créditos aprobándose el concordato de pago íntegro de los créditos privilegiados, pago del 20 0|0 a los comunes en esta forma: 10 0|0 a un año y 10 0|0 a los 2 años. Al contador se le regularon sus honorarios en $ 1.256. La situación de la firma convocataria fué estimada así:

Activo	$	62.728.80
Pasivo	„	92.541.21
Déficit	„	29.812.41

Concordato ofrecido. —

En la convocatoria de acreedores del comerciante Luis Pecorari, fué ofrecido este concordato:

1.o) Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2.o) El 20 por ciento a los comunes a 1 y 2 años de plazo.

Regulación de honorarios. —

El Juez Dr. Dr. Mántaras ha regulado los honorarios del doctor Martínez y doctor Giobando en la convocatoria de acreedores de José Marchino en $ 40.000 y 20.000 respectivamente.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3ra. NOMINACION, Juez Dr. Leiva; Stria. Ferreyra. —

Sucesorios. —

En el sucesorio de Juan García, se declaran herederos su esposa e hijos.

—En el sucesorio de Magdalena Chialio de Fontana se declaran herederos sus hijos Margarita, Teresa, María y Francisca Fontana.

Auto de prisión. —

El Juez de Instrucción Dr. Palamedi por la secretaría Christensen dictó auto de prisión contra Cándido Rodríguez, por el delito de homicidio; Francisco Giménez, daño intencional.

Sobreseimiento. —

Se dictó sobreseimiento en el sumario a Joaquina Isabel Monzón, procesada por hurto.

Clausuras. —

Se clausuraron estos sumarios: Juan López, lesiones; Joaquina Isabel Monzón, hurto.

Libertad. —

Por la secretaría Viana se hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Nazareno Dotarro.

Proceso fallado. —

El Juez de Instrucción doctor Ortigoza por la secretaría Aldao, dictó fallo en el proceso contra José M. Sierra, delitos de estupro y lesiones. Lo condena a sufrir la pena de seis años de prisión que termina el 16 de junio de 1936. La víctima fué una hija del procesado estando los delitos encuadrados en los artículos 123 y 92 del Código Penal.

Delito de homicidio. —

El Juez del Crimen de la 2a. Nominación doctor Sabaté por la secretaría Ramón Leiva, dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se lo sigue a Pedro J. J. Panigatti, absolviéndolo de culpa y cargo. El juez llega a la conclusión de que el procesado al dar muerte a Juan Amosso, hecho ocurrido en San Jorge, el día 1.o de diciembre de 1930, lo hizo en defensa de su vida estando entonces exento de responsabilidad (art. 34 inciso 666, del C. Penal).

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a SECCION, Juez Dr. Ré Carreras, Stria Ormaechea. —

Mauricio Wexler contra J. G. sobre cobro de pesos, se resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. En diez pesos los honorarios del doctor Wexler.

—C. Vda. de Cantero contra L. P. sobre cobro de pesos, íd. En treinta pesos los honorarios del doctor Cappareill.

—Valentín y Ramón Beltrán contra L. L. L., sobre cobro de pesos, resuelve: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio en el término de diez días. En doscientos pesos los honorarios del procurador Mahieu.

—Carlos B. Gustavino contra B. S. O. de P., sobre cobro de pesos se resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. En pesos 30 los honorarios del procurador Pricolo.

—Milia Hnos., contra A. P. sobre cobro de pesos, se resuelve: condenal al demandado dentro del término de diez días el capital reclamado sus intereses y costas. En 20 pesos los honorarios del procurador Doce.

FISCALIA DEL Sup. TRIBUNAL a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

Severo Fernández, libertad condicional, vista.

—Víctor Monzón, libertad condicional, vista.

—José Paniagua, libertad condicional, vista.

—Abraham Herrera, libertad condicional, vista.

Un Establecimiento Científico de Ortopedia se ha Inaugurado y Funciona en Nuestra Capital



Un interior del establecimiento Andreozzi, que incorpora a nuestra ciudad, la excelencia y el prestigio de sus actividades científicas y comerciales.

Está a su frente un habilísimo profesional, que ha obtenido muchos éxitos en su carrera, habiendo merecido elogiosos comentarios

En el local de calle San Martín número 2532, se ha inaugurado un establecimiento ortopédico y protesis científicamente aplicado, bajo la dirección del señor S. Andreozzi.

Tenemos a la vista, una serie de publicaciones aparecidas en diversos diarios del país, recordando algunos de los éxitos obtenidos en su carrera, por el director de este establecimiento, quien, entre otras cosas, construyó una pierna dotada de toda clase de movimientos, al conocido corredor de automóvil s Ernesto Bossola.

La capacidad científica del director de la casa, ha sido aplicada a la confección de fajas en toda clase de modelos, cuyo corte anatómico y material de primera clase, en goma, cauchout, etc., etc., las cuales son indicadas por facultativos pues su diseño corresponde perfectamente a cuanto propósito de beneficio para la salud, pueden abrigarse.

En una reciente visita al establecimiento, hemos podido apreciar no solo el buen criterio con que ha sido instalado sino también el dominio que poseen sus organizadores de todo aquello que se relaciona con las aplicaciones científicas de la ortopedia.

La inauguración de esta casa, es un síntoma más de los progresos que en todos los órdenes experimenta Santa Fe, y debemos señalar este hecho como uno de los muchos que desde la esfera de sus actividades, cumplen con la parte que les corresponde en la tarea de auspiciar el crecimiento material de la ciudad.



El frente del establecimiento, en calle San Martín 2532.

Escuela "I. Crespo" eligió sus autoridades

En el local de la escuela del epígrafe que tan acertadamente dirige la señora Georgina López Pascual de Pujato, tuvo lugar el miércoles último por la noche, la anunciada reunión para elegir las nuevas autoridades de la comisión directiva de dicha institución, la que quedó constituída como sigue:

Presidente: Sr. José L. Ricci; Vice, J. Franzolini; secretario, R. Pellegrini; pro. M. Zolezi; tesorero, José A. Don; pro. Sra. Elvira L. P. de Manellia; asesora, Sra. Georgina L. P. de Pujato; vocales: Sr. Zacarías García, E. Fontana, Luis Tonelli, y Lidia G. de Piedrabuena; suplentes, Cleofe Samayoa y Valdez Delgado.

No obstante no estar presentes todos los miembros de la nueva comisión, los concurrentes en mayor número, dadas las exigencias pendientes, resolvieron solicitar del director del Circo, que actúa en dicho barrio, un beneficio a favor de los niños que proteje la "Sociedad Pro-escuela Ignacio Crespo", cuyo beneficio tuvo lugar el siete del corriente.

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S|C.	S|C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	4.72 1|2	4.65
Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, ks. dispon.	10.17 1|2	10.07 1|2
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	S|C.	S|C.
PIZARRA ROSARIO		
Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.25	5.20
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles	4.80	4.80
Lino tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, ks. disponibles	10.20	10.20
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.45	S|C.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Abril	Mayo	Junio	Julio
Trigo	4.65	4.65	4.75	4.85	4.95
Maíz	3.45	——	3.45	3.45	——
Lino 4 o|o	10.15	10.15	10.15	10.25	10.35

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Abril	4.76	4.78	——	——	10.12	10.11
Mayo	4.86	4.88	3.52	3.53	10.23	10.24
Junio	4.94	4.95	3.53	3.54	10.32	10.33
Julio	5.05	5.06	——	——	10.47	10.49

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Abril: 4.71.
Mayo: 4.91; 4.92.
Junio: 5.08.
Julio: 5.16.

LINO

Abril: 10.12; 10.10.
Mayo: 10.23.
Junio: 10.63; 10.60.

MAIZ

Mayo: 3.67.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 4.88; 4.87; 4.88; 4.85.
Junio: 5.01; 5.; 4.98; 4.98.
Julio: 5.14; 5.12.

LINO

Abril: 10.10.
Mayo: 10.30.
Junio: 10.48; 10.54; 10.50.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	4.66
Abril	„	4.66
Mayo	„	4.85
Junio	„	4.98
Julio	„	5.11

LINO

Disponible	$	10.10
Abril	„	10.10
Mayo	„	10.30
Junio	„	10.50

MAIZ

Disponible	$	3.35
Mayo	„	3.66
Junio	„	3.63
Julio	„	3.65

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Abril: 100 toneladas a $ 4.82.
Mayo: 400 íd. a 4.92.
Julio: 200 íd. a 5.14.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Mayo: 100 íd. a 3.59.
Julio: 200 íd. a 3.61; 100 íd. a $ 3.60.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Abril: 100 íd. a 4.80.
Junio: 200 íd. a 4.98.

LINO

Abril: 600 íd. a 10.28.
Mayo: 100 íd. a 10.38.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	4.75
Abril	„	4.80
Mayo	„	4.90
Junio	„	5.—
Julio	„	5.10

LINO

Disponible	$	10.25
Abril	„	10.25
Mayo	„	10.35
Junio	„	10.45
Julio	„	10.55

MAIZ

Disponible	$	3.55
Mayo	„	3.55
Junio	„	3.55

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.57	——	0.04
Bermejo	5.36	——	0.06
Alto Paraná:			
P. Aguirre	20.62	——	0.04
Posadas	3.39	——	0.02
Paraná Superior:			
Corrientes	5.98	——	0.03
Esquina	5.27	——	0.03
Paraná Medio:			
La Paz	5.76	——	0.04
P. Brugo	5.64	——	0.02
Paraná	5.34	——	——
Paraná Inferior:			
Diamante	5.70	——	0.02
Rosario	4.75	0.02	——
San Pedro	2.84	0.35	——

Altura probable el 14|4|931. —

Paraná: 5.15
Rosario: 4.75

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Baja.
Alto Paraná: Baja despacio.
Paraná Superior: Baja despacio.
Paraná Medio: Baja despacio.
Paraná Inferior: Baja despacio.

Boletín diario del calado
Hidrómetro Dique No. 5.90.
Calado máximo admisible 25 pies.

El horario en el Departamento del Trabajo para atender reclamaciones por jornales

La Dirección del Departamento del Trabajo ha dado una resolución relacionada con el horario para atender las reclamaciones que se formulen por falta de jornales a obreros. Establece que el horario actualmente en vigor ofrece el inconveniente de coincidir con la hora de ocupación de los trabajadores reclamantes. A fin de evitar que los interesados se vean en la necesidad de hacer abandono de sus tareas para asistir a los comparendos y activar las gestiones, se hace necesario modificar el horario del expresado servicio. Por ello desde el día lunes 13 del corriente la sección reclamaciones de jornales funcionará desde las 14 horas a las 19.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

UN FUSILAMIENTO... INFANTIL



Niñitos Cuca, Nené y Lili Codazzi Barono de la ciudad de Reconquista. La encausada va a ser fusilada por sus hermanitos a quienes hizo víctima de un robo de caramelos.

De Kilometro 165

DEPORTIVAS. — SOCIALES.

EL CLUB HURACAN DE KILOMETRO 165, RENOVO SU COMISION DIRECTIVA

En reunión celebrada por la sociedad de football del Club Huracán, se llevó a cabo la elección de las nuevas autoridades que marcará los destinos de esta institución en el corriento año, la que después de unas alternativas y debates quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Nicolás Nitri; Vice presidente, Domingo Simonsini; Secretario Adolfo Politi hijo; Pro secretario, Valentín Colauti; Tesorero, Armando Villarroel; Pro Tesorero, Domingo Marelli; Vocales: Juan Fernández, Antonio Sampichatti, Olim Chiarelli, Felipe Taleb, Nicolás Luján, Juan Politi, José Gilardi, Agustín Hoyo.

Suplentes: Julio Lazarino y Evaristo Casal del Rey, y Heraldo Pierrón.

Revisadores de cuentas: Juan J. Melchiry, Prudencio Ruiz.

Delegados para las reuniones de la Liga Verense de Foot Ball, señor Nicolás Nitri y Domingo Simonsini.

Cobrador: Fué designado el ex-defensor señor Roberto Larramendi habiéndoselo acordado un 15 o|o de comisión. Inmediatamente por noción del señor presidente al mencionado jugador, se levanta una suscripción voluntaria por haber quedado éste imposibilitado para seguir actuando en esta entidad, habiendo tenido ésta todo un éxito recolectándose la suma de $ 170.— suma que fué entregada al mencionado jugador.

MATCH AMISTOSO

Ayer se llevó a cabo en la localidad de Calchaquí un match amistoso entre las primeras divisiones de Huracán versus Sportivo del Norte de Calchaquí habiendo triunfado el primero de los nombrados por el score de 4 goales a cero como preliminar de este encuentro jugaron las segundas divisiones de Huracán y Sp. resultando este un empate, de un goal por bando.

Los cuadros fueron integrados en la forma que sigue:

Primera división: Arturo Torti; Celestino Davolio y Domingo Cámpora, Adolfo Politi, Miguel Santiago, César Chigvoll, Carlos Guardatti, Julián Rodrigues, Juan Calabrese, Roberto Alarcón, Primero Di Giorgi.

Segunda: José Varga. Oviedo y Benitez, Busto, Isralevich, Davolio, Politi, López, Vergara Avalo Acevedo.

ENLACE

El miércoles 1o. se llevó a cabo la unión matrimonial de la señorita Yolanda Campagnoli y Nicolás Bonetti hijo cuya consagración fué efectuada en la parroquia de Calchaquí.

PROXIMO ENLACE

El doce del corriente mes realizará en ésta el enlace de la señorita Yolanda Serniotti con el señor Fermín Dariozzi, ambos extensamente vinculados en esta localidad.

Con motivo de tan feliz acontecimiento los contrayentes han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

VIAJEROS

De y a Santa Fe, el señor Alejandro Calabresse acompañado de sus señoritas hijas, Kela, Rosita y la niñita Irene.

Se ha Instalado en Intiyaco un Comité De la U. C. Radical

Texto del acta de constitución

Se ha instalado en esta localidad un comité de la Unión Cívica Radical que iniciará dentro de poco tiempo la propaganda partidaria que precede a la próxima lucha política.

Con gran entusiasmo se llevó a cabo la inauguración a la cual asistió una numerosa concurrencia de adictos al partido que durante el acto no cesaron de avivar a la U. C. R. y a sus principales hombres.

En general, entre los radicales, ha sido muy bien recibida la fusión de todas las fracciones, con la cual creen tener asegurado el triunfo.

Damos a continuación el texto del acta de constitución del comité:

"En el pueblo de Yntiyaco a los cinco días del mes de abril de mil novecientos treinta y uno, siendo las once horas del día de la fecha, en plena reunión de partidarios radicales y por unanimidad, quedó constituído el Comité Radical de Yntiyaco, quedando formada su comisión directiva en la siguiente forma: Presidente, señor Hugo B. Longhi, Vice primero Sr. Juan Grossembacher, vi ce segundo Sr. Simón López, secretario general Sr. Aristóbulo Varela y este Sr. pide se redacte su renuncia como juez de paz de la localidad, pro secretario, señor Luis Chapero, Tesorero, Sr. José Martínez, pro Tesorero, señor Patricio P. Guibert; vocales, señores Anibal B. Varela, Aurellano Barreto, Angel J. Quiroz.

Se procedió a nombrar una comisión de propaganda para el Kilómetro 318, la que quedó formada en la siguiente manera: Sres. Juan Ignacio Sánchez, Julián Rodríguez, Luis Fernández, para Florida, se nombró delegados al señor Anibal B. Varela y Luis Chapero. En el mismo acto se autorizó a la comisión directiva para nombrar una comisión de propaganda para el [illegible] urbano. Después de este honroso acto, hizo uso de la palabra el presidente electo y otro buen soldado radical. No habiendo más asunto que tratar se levanta la reunión quedando el Comité constituído [illegible] las gratas órdenes de todo buen radical y en fe de lo expuesto, firmamos al pie de la presente.

Hugo B. Longhi, Juan Grossembacher, Simón López, Aristóbulo Varela, Luis Chapero, José Martínez, Patricio P. Guibert, Anibal B. Varela, Aureliano Barreto, Angel J. Quiroz.

DE SAN JUSTO

Escolares. — Nueva comisión de un club de ejercicios infantiles.

En el local de la Escuela Fiscal Nro. 431 a cargo de la señorita Catalina M. Angeloni, reuniéronse el día 31 de marzo próximo pasado, los alumnos de 4o. 5o. y 6o. grado con sus respectivas maestras señoritas: Amelia A. Neme, Guillermina V. de Spadini y señorita Dora R. Romano, con el objeto de constituir la nueva comisión directiva que actuará durante el presente curso escolar, al frente del club de pelota al cesto "Patria y Unión" que desde años anteriores funciona en esta escuela, presidiendo la asamblea la señorita Guillermina V. de Spadini. Después de un cambio de ideas, resultó electa por mayoría de votos la siguiente comisión: Presidenta honoraria señora Guillermina V. de Spadini, Presidenta señorita Blanca González, secretaria, Susana Saldaña, Tesorero, Carlos Vidal Vocales 1o. Nora Belotti 2o. Evangelina Cáceres y 3a. Ramona González. En un ambiente de grata camaradería se desarrolló la reunión.

ECOS DE UN FALLECIMIENTO EN LA CIUDAD DE ESPERANZA

El domingo p. pdo. dejó de existir en esta ciudad de Esperanza Don Zoilo Ocampo, después de sufrir con cristiana resignación las alternativas de una cruel e implacable enfermedad.



Don Zoilo Ocampo, recientemente fallecido en la ciudad de Esperanza. Su deceso ha sido muy lamentado por todos cuantos le conocían y veían en él un modelo de austeras virtudes.

Era Don Zoilo, como le llamaban cariñosamente sus amigos, uno de esos criollos fuertes que amaba la tradición y el trabajo. En este perfiló nítidamente sus condiciones, por lo que mereció el respeto, la consideración y la simpatía de cuantos frecuentaban su trato afable.

Viejo ya Don Zoilo, que falleció a los 74 años, siguió con interés todas las manifestaciones de progreso de Esperanza, ciudad que quería como si fuese su propio terruño.

En el sepelio de sus restos que se realizaron el día lunes a las 16, se puso de manifiesto el sincero pesar que su deceso suscitó en el amplio círculo de sus relaciones.

Su deceso enluta a las familias de Ocampo, Costa Rigesti, Plantón, Del Valle, Belén, Ordoño, Cateros, Cáceres, Portman, Zanotti, Tendero y otros.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Capital, doctor Don Ignacio G. Leiva se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que como herederos o acreedores se consideren con derechos a los bienes fincados por muerte de los esposos Don PANTALIN ZERVA y Doña MARIA SIXTA ROJAS de ZERVA, por estar así ordenado en el juicio que sobre filiación natural han iniciado Don Juan Zerva, doña Catalina Zerva de Fernández y otros contra la sucesión de los pre-nombrados cónyuges.

Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe marzo 17 de 1931.

Secretario: Marcelo L. Ferreyra.

14144 v. 17|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del primer turno se hace saber: Que en los autos caratulados JUAN GRUER, su quiebra, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo veintiseis de mil novecientos treinta y uno. Atento las razones expuestas, desígnase nuevamente para que tenga lugar la verificación de crédito, la audiencia del día quince de Abril a las nueve horas. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán en los diarios ya designados. Repóngase.—Leiva. — Ante mí: Marcelo Ferreyra. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Abril 6 de 1931. — Marcelo Ferreyra, secretario.

14274 v. 14|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, segunda secretaría, se hace saber: Que en los autos caratulados ANGEL J. CATOI, sobre reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Abril seis de mil novecientos treinta y uno. Atenta la causal manifestada y no obstante lo dictaminado por el señor agente fiscal, prorrógase la audiencia de verificación de créditos para el día once del corriente a las ocho y treinta horas. Publíquense edictos en los diarios designados. — Mántaras. — Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, seis de marzo de mil novecientos treinta y uno. — Genaro Passeggi, secretario.

14272 v. 11|4|31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor E. J. Mántaras, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Lihe Tashman de Bublik, tramitado ante este Juzgado, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Marzo doce de Mil novecientos treinta y uno. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, dése por terminada la presente sumaria información, en cuanto por derecho corresponda. Estando probada la jurisdicción del Juzgado y el fallecimiento de Lihe Tashman de Bublik, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos, Lunes y Jueves para notificaciones. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. En su consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, marzo 12 de 1931.

Raúl Irigoyen, Secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor J. E. Mántaras, secretaría del escribano autorizante, se publica el siguiente auto recaído en el expediente sobre reunión de acreedores promovido por don Luis Pecorari: "Santa Fe, Febrero catorce de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: La presente gestión sobre convocatoria de acreedores solicitada por el señor LUIS PECORARI, comerciante establecido en esta plaza en el ramo de mueblería y colchonería y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 6, 8 y 10 de la Ley de Quiebras, resuelvo: Hacer lugar a dicha petición y designar interventor a los acreedores señores José Zandonelli de San Carlos Sud y Pascual Calal de esta ciudad, para que asociados al contador sorteado, señor E. Manuel Pino, comprueben la verdad de los hechos y examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre el valor del activo y conducta del solicitante. Suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo con excepción de las que tengan por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, de esta Ciudad y "Cronista Comercial" de la Capital Federal, haciendo conocer esta presentación y citando a los acreedores a la audiencia del día diez y seis del próximo mes a las diez horas para que tenga lugar la junta de verificación de créditos que se celebrará en este juzgado. Cítese al señor agente fiscal. Comparezca el Contador nombrado a aceptar el cargo en forma de ley. Para notificaciones desígnanse los días lunes y jueves. — J. E. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Santa Fe, Marzo doce de mil novecientos treinta y uno. Para la verificación de créditos, fíjase nuevamente la audiencia del día once del próximo mes a las diez horas. Publíquense edictos. — Mántaras. — Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Marzo 13 de 1931. — Raúl Irigoyen, secretario.

14165 v. 11|4

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Ré Carrera, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra el señor ALEJANDRO S. ROUSSY y otro, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado señor Alejandro S. Roussy para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia y a reconocer la firma que suscribe el documento presentado, bajo apercibimiento de rebeldía y de dársele la firma por reconocida si así no lo hiciera.

Lo que se publica a sus efectos legales.

Santa Fe, 25 de Marzo de 1931.

14251 v. 15|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se les irrogaran los perjuicios sino comparecen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la expresada Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO, lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 24 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario.

14230 v. 24|4|31

Por disposición de señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a la herencia de Dn. URSULO J. KLENZI, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha resuelto en el referido juicio abierto a solicitud de parte interesada. — Santa Fe, marzo 17 de 1931. — J. Carlos Passeggi.

14147 v. 16|4

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación de la Capital, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ANTONIO MASIN, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley sino comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de don ANTONIO MASIN, abierto a solicitud del procurador Gerónimo Parera, en representación de parte legítima. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 17 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario.

14141 v. 18|4|31

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Ré Carreras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra el señor FRANCISCO ANTICO y otro, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado señor Francisco Antico para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía si así no lo hiciera.

Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 25 de Marzo de 1931.

14260 v. 15|4

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza, a todos los que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE FALLETTI, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les irrogaran los perjuicios que en derecho correspondan, si no comparecen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de don JOSE FALLETTI, abierto a solicitud de parte legítima y lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 24 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario.

14231 v. 24|4|31

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se hace saber, que en el juicio sucesorio de PABLO RACCA y MARGARITA BOETTI de RACCA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo veintisiete de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado en donde lo expresa téngasele al compareciente en el carácter invocado en mérito del poder acompañado. Estando justificado el fallecimiento de don Pablo Racca y de doña Margarita Boetti de Racca declárasele abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. — Leiva. — Ante mí: J. Carlos Passeggi. —Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Marzo 27 de 1931. — Carlos Passeggi, secretario.

14262 v. 28|4